

**DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
DE 2015.**

**MODIFICACION
ORIGINAL**

Ref. de Pago: 32089364668

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
370 705	3437325000084	7	1	206 - 3	PABLO VI	CALLE 57A NO. 56- 11 LOCAL 6	BOGOTA D.C.
TOMADOR Y/O A/FIANZADO	ALFA TRADING SAS					NIT / C.C.	8300414887
DIRECCION	CL 23 116 31 BG 1 ATAHUALPA		CIUDAD	BOGOTA D.C.		TELEFONO	8015762
TOMADOR Y/O A/FIANZADO	N.D.					NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.		TELEFONO	
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE					NIT / C.C.	9009585649
DIRECCION	KR 20 47B 35 SUR		CIUDAD	BOGOTA D.C.		TELEFONO	7458585
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO	N.D.					NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.		TELEFONO	N.D

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO				
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES
31	3	2026	TERMINACION	00:00	20	5	2025	590	TERMINACION	00:00	25	3
				24:00	30	12	2026			24:00	30	12
												2026
												281

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGCSEGUROS LTDA	AGENCIA DEL.	8540	3123213569	100,00

Ciudad : BOGOTA D.C.
Departamento : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Contrato : SUMINISTRO
Numero de Contrato/Pliego : 5501 DE 2025
Valor del Contrato : 934.966,450



(415)7707289180029(8020)032089364668(3900)0000130900(96)20260325

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO ORIGINADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 5501 DE 2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANEXO 1: SEGUN ADICION 1 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$267.499.370 PARA UN TOTAL DE \$383.442.630 ; SEGUN PRORROGA 1 SE EXTIENDE EL PRESENTE CONTRATO EL 05 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

ANEXO 2: SEGUN ADICION 2 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$156.666.000 PARA UN TOTAL DE \$540.108.630; SEGUN PRORROGA 2 SE EXTIENDE EL PRESENTE CONTRATO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025; SEGUN MODIFICACION 01 SE MODIFICA LA CLAUSELA 2DA DEL CONTRATO EN EL SENTIDO DE INCLUIR EL ITEM DESCRITO BAJALENGUAS DE MADERA EMPAQUE INDIVIDUAL

OBJETO DE MODIFICACIÓN: (ANEXO 3)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO No. 5501 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y ALFA TRADING S.A.S., DE FECHA 19/09/2025, PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 30/11/2025 Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO EN \$310.767.980 PARA UN TOTAL \$850.876.610 DE LA PRESENTE PÓLIZA COMO FIGURA EN LA SECCIÓN DE AMPAROS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO DE MODIFICACIÓN - ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONFORME CON EL DOCUMENTO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 4 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE \$76.600.000 AL CONTRATO No. 5501 DE 2025, ASÍ MISMO SE EXTIENDE SU EJECUCIÓN HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINÚAN EN VIGENCIA.

OBJETO DE MODIFICACIÓN: (ANEXO 5)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONFORME CON EL ACTA DE PRORROGA No. 5 SUSCRITA EN DICIEMBRE 2025, EXTENDIENDO EL PLAZO DEL CONTRATO No. 5501 DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026.

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINÚAN EN VIGENCIA.

OBJETO DE MODIFICACIÓN: (ANEXO 6)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONFORME CON EL ACTA DE PRORROGA No. 6 SUSCRITA EN ENERO DE 2026, EXTENDIENDO EL PLAZO DEL CONTRATO No. 5501 DE 2025 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 393 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1115/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMVL: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO

V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

**DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
DE 2015.****MODIFICACION
ORIGINAL**

Ref. de Pago: 32089364668

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

OBJETO DE MODIFICACION: (ANEXO 7)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONFORME CON EL ACTA DE PRORROGA No. 7 SUSCRITA EN MARZO DE 2026, EXTENDIENDO EL PLAZO DEL CONTRATO No. 5501 DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026 Y SE ADICIONA UN VALOR DE \$7.489.840 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$934.966.450

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

- FIN DE LA SECCION -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2508 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
DE 2015.

MODIFICACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 32089364668

COBERTURAS	VIGENCIA DE COBERTURA		SUMA ASEGURADA	PRIMA COBERTURA
CUMPLIMIENTO	20/05/2025	30/12/2026	\$ 93.496.645,00	\$ 30.000,00
CALIDAD DE LOS MATERIALES	20/05/2025	30/12/2026	\$ 93.496.645,00	\$ 30.000,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20/05/2025	30/12/2026	\$ 93.496.645,00	\$ 30.000,00
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 90.000,00	\$ 20.000,00	\$ 110.000,00	\$ 20.900,00	\$ 130.900,00

CLAUSULA: CLAUSULA DE NO REVOCACION

M MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A NIT 891.700.037 -9 CERTIFICA

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza No 3437325000084 donde el afianzado es ALFA TRADING SAS y el Asegurado y/o Beneficiario SUBRED INTEGRADA DE SER expedida por la compañía en BOGOTA D.C., no expira por falta de pago de prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTA D.C., a los 31 .

- FIN DE LA POLIZA -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMVL: SALARIOS MINMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO

V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE | COLOMBIA



Para comprobar la autenticidad de este documento en
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
navegue hacia:

Comprobar la autenticidad de este documento en el sitio de MAPFRE
o siga este código QR en su teléfono.